

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME EBIH.INF.DAI. N° 06/2016 CORRESPONDIENTE A LA AUDITORÍA AL SISTEMA DE PROGRAMACIÓN DE OPERACIONES DE LA EMPRESA BOLIVIANA DE INDUSTRIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS (EBIH), GESTIÓN 2015.

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de actividades del Departamento de Auditoría Interna correspondiente a la gestión 2016, se efectuó la Auditoría al Sistema de Programación de Operaciones de la EBIH, gestión 2015.

El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre la eficacia y control interno del Sistema de Programación de Operaciones de la EBIH, si fue desarrollado e implementado de conformidad con los lineamientos de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y establecer si los objetivos de gestión institucionales del Programa de Operaciones Anual se encuentran vinculados a la misión de la Empresa, al Plan de Desarrollo Económico y Social, Agenda Patriótica 2025 y las Directrices de Formulación Presupuestaria para la Gestión 2015.

El objeto del examen comprendió la información y documentación proporcionada por el Responsable de Planificación Estratégica y las Áreas Organizacionales de la Empresa Boliviana de Industrialización de Hidrocarburos relativas al Sistema de Programación de Operaciones correspondientes a la Elaboración, Seguimiento y Evaluación de la ejecución del Programa de Operaciones Anual 2015.

Como resultado del examen realizado se ha establecido debilidades de control interno, en su desarrollo se ha incluido recomendaciones para su cumplimiento. A continuación se presenta el resumen:

- 2.1 Actualización del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.
- 2.2 Deficiencias en la determinación de los Objetivos de Gestión.
- 2.3 Ausencia de información en Informe Final de Seguimiento y Evaluación del POA.



Cochabamba, diciembre de 2016